



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión telemática extraordinaria de Comisión de Gobierno celebrada el día 25 de marzo de 2020, en el punto del Orden del día: **7. Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (Máster de Referencia). Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

Informar favorablemente la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (Máster de Referencia), según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 26 de febrero de 2020, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IIU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 26 de marzo de 2020